



MUNICIPALIDAD DE PUCON  
RENTAS Y PATENTES

DECRETO EXENTO N° 3498 /

PUCON, 30 DIC. 2013

VISTOS:

1. La Solicitud presentada por **"Comercializadora Los Lagos Ltda.", Rut 76.149.791-k** de fecha 26/12/2013, para realizar una **FIESTA BAILABLE**, para el día Lunes 31 de Diciembre de 2013.
2. El Art. N° 19 de la Ley N° 19.925 de Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas
3. Lo dispuesto en la Ordenanza Municipal de Alcoholes.
4. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, Interior.

CONDIDERANDO:

1. El Contribuyente **"Comercializadora Los Lagos Ltda.", Rut 76.149.791-k** posee patente de RESTAURANT DE ALCOHOL ROL N° 40673-40674, ubicado en calle Colo colo N° 361 de la Comuna de Pucón

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, a **"Comercializadora Los Lagos Ltda.", Rut 76.149.791-k** para que el día 31 de Diciembre de 2013 realice una **FIESTA BAILABLE** en el Restaurant de Alcohol, ubicado en calle Colo Colo N° 361 de la Comuna de Pucón.
2. El horario de funcionamiento será desde las 21:00 hrs. del 31/12/2013
3. El Municipio no se responsabiliza por desordenes provocados por los asistentes a dicha actividad, los que serán de exclusiva responsabilidad de quien solicita el permiso (**"Comercializadora Los Lagos Ltda.", Rut 76.149.791-k**)



MARIA VICTORIA ROMÁN AVACA  
SECRETARIA MUNICIPAL (SUB)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CARLOS BARRA MATAMALA  
ALCALDE

Vº Bº CONTROL

CBM/MVR/CCG/gmb  
DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Interesado
- 9º Comisaría de Carabineros Pucón
- Archivo.